



NEUQUEN,

23 NOV 1978

VISTO:

El Expediente N° 9475-M-78; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1299 de fecha 10 de Noviembre de 1978, se autorizó el Llamado a Licitación Privada N° 45/78 para la Obra: "TRANSPORTE DE MATERIAL PARA RELLENO", cuya apertura se realizó el día 22 de Noviembre del // año en curso;

Que luego de un minucioso examen de las ofertas recibidas y conforme el Acta de Preadjudicación obrante, se resolvió adjudicar la Licitación Privada de referencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICAR la Licitación Privada N° 45/78 a la firma: RUBEN OMAR /
- - - - - LUJAN, por menor precio y ajustarse a los requerimientos del Municipio, en la suma de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL (\$ 9.920.000.-)

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención del Departamento de Contaduría /
- - - - - liquídese y páguese la suma mencionada en el Artículo anterior, / afectando el gasto que demande a la Partida correspondiente del Presupuesto de Gastos año 1978.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios /
- - - - - de Economía y Hacienda y de Obras Públicas, respectivamente.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, tome conocimiento Dirección /
- - - - - de Compras y Suministros, publíquese en el Boletín Municipal, dése al D.M. y oportunamente ARCHIVESE.-
EVI.-



[Handwritten Signature]
AMADO ALFREDO ALVAREZ
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

GAZZERA
FDO) ALGRANATI
DI BLASIO